

[illegible]

ATA No. 344

En la Ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, siendo las veinte horas, se convoca en Junta General Ordinaria de accionistas la Compañía de Transporte Díez de Noviembre COITRANOVIE S.A., presidida por el señor Ing. Eduardo Alonso Cabrera Chalco; y, con la concurrencia de los señores: Diego Polibio González García, Rodin Macanchi Narváez, Vicente León Betancourt, Vinicio Macanchi Narváez, Byron Ernesto Cabrera Chalco y Julio Castillo Pineda, actúa en la Secretaría el señor Prof. Polibio Francisco González Samiiento, en su calidad de Gerente General. El orden del día es el siguiente: 1.- Constatación del quórum; 2.- Instalación de la Junta General Ordinaria, por parte del Presidente; 3.- Lectura y aprobación del acta anterior; 4.- Informe del Presidente; 5.- Informe del Gerente; 6.- Informe del Comisario; 7.- Lectura y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016; 8.- Clausura. El señor Secretario constata la presencia de los señores accionistas constante al ítem.- Seguidamente se pasa al segundo punto que se refiere a la Instalación de la junta general. El señor Presidente agradece por la puntualidad y la concurrencia de los compañeros accionistas, con lo cual están demostrando el interés que tienen por continuar con nuestro proyecto, dejando instalada legalmente la presente Junta General Ordinaria; para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, el señor Secretario procede a dar lectura el acta No.19 de fecha 08 de octubre del año 2016 de la Junta General, la misma que es aprobada en todas sus partes, seguidamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Informe de Presidencia, el señor Presidente una vez leído su informe lo deja en consideración de la junta general, el mismo que es aprobado por unanimidad; a continuación se pasa al quinto punto, que se refiere al informe de gerencia, el señor gerente procede a dar lectura su informe, el mismo que es puesto en consideración, habiendo sido aprobado, en forma unánime; seguidamente se pasa al sexto punto, que se refiere al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad; a continuación se pasa al séptimo punto, que se refiere a la Lectura y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, se conoce dicho balance, en el cual consta en el Activo la Cuenta Caja por el valor de \$ 330.00 y el efectivo de la aportación de los accionistas que es el valor de \$ 880.00, dando un total del Activo de \$ 1.210.00 y luego consta también en el patrimonio, el mismo valor de \$ 880.00 que es el capital social de la compañía, sumando el pasivo más el patrimonio nos da \$ 1.210.00 que es igual al activo, el señor Presidente pone en consideración el Balance General, habiéndose pronunciado en forma unánime los señores accionistas en aprobar el balance al 31 de diciembre del año 2016; a continuación se pasa al octavo punto del orden del día, el señor presidente manifiesta que al haberse agotado todos los puntos del orden del día declara clausurada la presente junta general ordinaria de accionistas.